

terial y personal docente correspondientes a los hoy denominados Colegios Nacionales de Enseñanza Primaria y Centros de Enseñanza Media, como solución a corto plazo.

Asimismo, es preciso que la planificación escolar atienda a la debida comarcalización geográfica de los centros para dotarles de mayor eficacia y facilitar el acceso de todos los escolares a ellos.

22. La promoción de alumnos, dentro del sistema de enseñanza obligatoria, debe hacerse con un carácter predominantemente orientador y de ayuda.

23. Es urgente planificar un sistema de educación permanente, que permita coordinar el esfuerzo del sector oficial y privado, para aprovechar medios e implantar progresivamente su institucionalización.

24. Es preciso planificar adecuadamente la educación preescolar por considerarse fundamental en la formación de la personalidad, debiendo dotarse de la debida preparación al profesorado correspondiente.

25. En todo proyecto legislativo referido a la educación de sujetos especiales debe considerarse el periodo de escolaridad en función no de su edad cronológica, sino de su desarrollo personal.

26. En los planes de educación y desarrollo y en los programas de investigación pedagógica debe atenderse a la educación especial para el aprovechamiento de los bien dotados.

27. Los Centros de Educación Especial deben ser organizaciones abiertas de tipo familiar y nunca instituciones de carácter masivo.

28. Por el Ministerio de Educación y Ciencia debe activarse la exigencia de que la dirección, personal e inspección de Centros de Educación Especial tenga la titulación adecuada.

29. La atención que viene dedicándose a la Educación Especial de Ciegos debe ampliarse de manera efectiva a la educación de ambliopes.

30. Debe organizarse de forma adecuada, especialmente en relación con la Inspección de Enseñanza Primaria, el cuidado que reclama la frecuencia creciente de inadaptados en poblaciones de inmigrantes y de aluvión.

31. Para un mejor asesoramiento de las autoridades y una más fecunda labor educativa en los centros correspondientes, es necesario introducir en los cuadros facultativos que intervienen en las actividades judiciales y penitenciarias, a los profesionales de la Pedagogía, Psicología, Sociología y Psiquiatría.

32. Dada la importancia de su colaboración en los diversos equipos que participan en la educación, y más particularmente en la educación especial, deben establecerse a nivel universitario los estudios de Asistencia Social.

33. El Congreso reafirma y hace suyas las siguientes conclusiones aprobadas en el III Congreso Nacional de Pedagogía.

a) Es necesaria la promulgación de una ley de bases de todo el sistema escolar. desde la educación preescolar hasta las instituciones universitarias, reconociéndose a la Universidad una misión orientadora de la actividad de todo el sistema escolar.

El Congreso estima que la apremiante exigencia de evolución y universalización de la enseñanza impuesta por la situación actual, y concretamente por el Plan de Desarrollo español, hace necesaria una meditada planificación de realizaciones y actividades educativas en todos los niveles que permita llenar los vacíos existentes, mejorar las actividades incompletas y evitar las desconexiones, interferencias y duplicaciones innecesarias.

b) Se postula la inclusión de la especialidad docente con carácter optativo en los últimos años de las Licenciaturas de Letras y de Ciencias.

c) Se reclama una actitud positiva y alentadora de los organismos ministeriales a toda libre iniciativa de los centros de enseñanza, públicos y privados, para la experimentación pedagógica ofreciéndoles una mayor libertad de planeamiento en los estudios y, en lo posible, ayuda económica para su realización.

d) Conviene fomentar la creación de centros docentes de ensayo que pongan a prueba la legislación escolar antes de ser definitivamente promulgada.

Conferencia pronunciada por don Ricardo Díez Hochleitner en el acto de apertura del IV Congreso Nacional de Pedagogía

INTRODUCCION

Señoras y señores:

El honor que me ha dispensado el señor ministro de Educación al delegar en mí su representación en este acto de apertura del IV Congreso Nacional de Pedagogía me proporciona la profunda satisfacción de establecer contacto con los cuadros más selectos y representativos de la Pedagogía española aquí

congregados, con educadores venidos de todas las regiones de España para aportar la contribución de su competencia profesional y de su experiencia al examen de los más palpitantes problemas de la educación española. Al transmitirles un saludo efusivo del señor ministro, quiero expresarles también que tenemos puestas las mejores esperanzas en los resultados de este Congreso, tan prometedor por la calidad de sus participantes. Pero, además, nos ale-

gra que se celebre en el marco de esta ciudad de Pamplona, síntesis de las más nobles virtudes españolas de integridad y hospitalidad, que haya sido acogido en el edificio de esta Universidad renovadora, que trata de aunar los valores permanentes de la educación superior y los objetivos nuevos que impone la evolución de la sociedad.

La índole de los temas que los dirigentes del Instituto y de la Sociedad Española de Pedagogía han asignado a este Congreso refleja una preocupación pragmática muy acorde con las actuales circunstancias, que nos obligan a entrar directa y rápidamente en el estudio de los problemas educativos de suma importancia y urgencia que tiene planteados hoy nuestro país. Yo quisiera que mi contribución de hoy tuviese ese mismo carácter práctico que se advierte en vuestro temario y en el título de las comunicaciones presentadas al Congreso. Voy a someter, pues, a vuestra consideración, algunas reflexiones desprovistas de toda retórica sobre las exigencias que la sociedad contemporánea plantea a la educación y sobre las líneas generales de una posible respuesta a las mismas del sistema educativo, con especial referencia a España.

Prácticamente desde hace tan sólo poco más de un decenio a esta parte, el campo de la enseñanza, que parecía un dominio casi exclusivo del educador, ha atraído la atención de otros sectores profesionales (sociólogos y economistas principalmente) quienes empezaron a considerar la educación desde nuevos ángulos. Mientras que el maestro concibió tradicionalmente la educación como formación del hombre, el sociólogo la considera cada vez con mayor atención en función de sus repercusiones sociales y el economista como inversión social, es decir, como preparación de recursos humanos para el desarrollo. No está de sobra recordar que muchas familias modestas, pobres, del medio campesino y de la ciudad, habían intuido antes que los economistas el valor de la educación como instrumento de movilidad o ascensión social y de mejoramiento económico, y en consecuencia hacían sacrificios muy duros para proporcionar una carrera a sus hijos.

Pero la sociedad entera centra ahora su atención en la educación; la demanda de ésta empieza a adquirir proporciones inimaginables hace pocos años y quienes tienen la responsabilidad de la administración y gobierno de la enseñanza se ven acosados por una matrícula creciente que impide mantener la proporción racional de número de alumnos por profesor en las instituciones educativas existentes.

Al propio tiempo, determinadas características y tendencias de la sociedad actual, especialmente la evolución acelerada de ésta, crean cada día nuevos y complejos problemas a los sistemas educativos. En la mente de todos ustedes están sin duda esos factores de los que sólo voy a enumerar algunos: el crecimiento demográfico; el progreso técnico y científico y la consiguiente «explosión» de conocimiento; la aspiración del ciudadano a participar en las decisiones políticas y del obrero en las de orden laboral; el desarrollo de los medios de información y el espectacular progreso de las comunicaciones; los conflictos entre generaciones, entre padres e hijos; la aspiración a un mejor nivel de vida, y a la inversa, la

reacción frente a la sociedad de consumo y los movimientos juveniles, especialmente de la juventud universitaria.

Estas condiciones peculiares del mundo actual gravitan y confieren nuevas y muy amplias responsabilidades a la educación. En un intento de síntesis, muy simplista si se quiere, pero útil para centrar estas consideraciones, podríamos decir que los objetivos que de manera más o menos precisa se asignan a la educación son los de preparar a cada individuo según su vocación y potencialidad intelectual, para poder participar plenamente en una sociedad económicamente desarrollada pero también en constante proceso de evolución y cambio.

El carácter aparentemente materialista de este planteamiento responde sin embargo a un concepto del desarrollo tal como lo ha precisado la voz más egregia y autorizada de la Iglesia en el momento actual, la de Pablo VI, a saber: «desarrollo de todo el hombre y para todos los hombres». Es decir, formación integral, cultivo de los valores permanentes de la educación en el orden espiritual y extensión de estos beneficios a todos los hombres sin distinción de clases, ideología o situación.

Pues bien, en una sociedad desarrollada, que equivale en cierto modo a decir sociedad industrializada, la idea de productividad, de rendimiento, es fundamental: rendimiento de las unidades funcionales que la integran, económicas, políticas, educativas y otras, rendimiento que naturalmente está condicionado por el número, el nivel y la calidad de la formación general y de la preparación profesional de los hombres que forman parte de dichas unidades. A nosotros nos interesa ahora especialmente examinar el rendimiento del sistema educativo en el que, en un nuevo intento de simplificación, podemos considerar dos vertientes: una externa, cara a la sociedad, para satisfacer la demanda de personal calificado que la evolución económica y social plantean, y otra interna, relativa a la eficacia del proceso mismo de la educación en el orden cualitativo.

Rendimiento social de la educación

En lo que respecta a la primera de estas dos vertientes, nuestra situación es incómoda, por decir lo menos, puesto que carecemos casi por completo de estudios sobre las necesidades de profesionales y de mano de obra que tiene España en los distintos sectores de actividad, así como de las previsibles en los próximos años. En estas condiciones el sistema educativo y los servicios de Orientación Profesional carecen de un indicador muy valioso para lograr una mayor adecuación entre la estructura educativa y la ocupacional; entre el número, especialización y calidad de los profesionales que forma el sistema educativo y las necesidades del país. Este desajuste, unas veces por exceso —y éste es el caso de los graduados universitarios sin una colocación acorde con sus calificaciones— y otras veces por defecto —por ejemplo las desmedidas exigencias en ciertas carreras técnicas de nivel superior—, ocasionan frustraciones muy dolorosas en la juventud, la dilapidación de recursos importantes familiares y

estatales, y puede ser a la vez origen de un clima de malestar social.

Es cierto que no puede concebirse un sistema educativo orientado solamente a satisfacer las necesidades de formación de técnicos para la industria o la economía de un país, puesto que ello representaría una concepción muy limitada del hombre, pero no es menos cierto que el bienestar individual y el programa económico y social impone la necesidad de vincular, en cierta medida, el sistema educativo con la estructura ocupacional.

Pero, además, hay que tomar conciencia de que al proceso de cambio acelerado que vive la sociedad actual, proceso que cada vez será más rápido, deben responder también adecuadamente los sistemas educativos si no se quiere persistir en el defecto que muchas veces se achacó a la educación: el de preparar para una sociedad que de hecho pertenece al pasado. Las actuales generaciones escolares tendrán que afrontar problemas y vivir situaciones muy distintas de los que plantea la sociedad de nuestros días. La eficacia, pues, de la formación que se les dé, estará en razón de la capacidad que adquieran para seguir aprendiendo por sí mismos, puesto que el hombre moderno ya no podrá dejar de ser jamás un estudiante a lo largo de toda su vida. De ahí la necesidad de concebir el sistema educativo como un servicio permanente. De ahí, también, la inexcusable exigencia para todo educador de supeditar la transmisión de conocimientos a la tarea más importante y formativa de enseñar al alumno durante los años de formación sistemática, a aprender por sí mismo.

Mas en un Congreso de esta naturaleza tiene especial interés la otra vertiente a que me referí también, a saber, la de la eficacia del proceso interno de la educación. Este es un problema que está hoy en el primer plano de las preocupaciones en todo el mundo: la calidad de la educación, la estructura de los sistemas educativos, las tasas de retención escolar, los fracasos en los exámenes, la relación profesor-alumno son, entre otros, los problemas en los que con mayor frecuencia se centran encuestas, estadísticas e investigaciones con el afán de diagnosticar con precisión situaciones y fallos y tratar de mejorar el rendimiento cualitativo de la educación, porque de otro modo la democratización de la enseñanza será espectacular pero poco justa.

También en este sector tenemos planteados problemas de dramática gravedad. La estructura de nuestro sistema educativo tiene en su base la falla fundamental y discriminatoria de una educación primaria que llega hasta los diez años de edad para los niños que ingresan en centros de enseñanza media y hasta los catorce años para los demás. Las actuales divisiones entre la enseñanza primaria, media y superior, y entre la enseñanza general y la formación profesional y técnica, constituyen verdaderas barreras que van en contra de la unidad del proceso educativo que debe concebirse como un todo orgánico y continuado desde la educación preescolar hasta la Universidad; leyes de Educación por ciclos en lugar de una ley general de Educación; falta de relación entre los profesores de los diferentes ciclos; planes de estudio y programas elaborados sin tener debidamente en cuenta los que rigen en el nivel educativo

anterior son, entre otras, las características de la estructura hoy vigente de la educación española, con lo que se dificulta seriamente poder hacer realidad la deseable urgente promoción cultural y científica de todos los españoles.

Formación pedagógica del profesorado

Otro problema nuestro muy agudo es el de la formación y perfeccionamiento del profesorado. Se ha dicho, con inobjetable fundamento, que ningún sistema educativo es superior a lo que son sus profesores. No negamos el alto nivel científico que se exige en la selección de nuestros profesores, ni tampoco la abnegación con que desarrollan su tarea en circunstancias penosas muchas veces, pero no podemos desconocer las repercusiones desfavorables que tiene para la educación española la carencia o insuficiencia de una formación pedagógica sistemática en quienes desempeñan una función docente en la enseñanza media y superior.

El saber pedagógico, la capacidad didáctica no es algo que obliga solamente al maestro primario, es una exigencia igualmente necesaria, imperiosa, en el nivel de la enseñanza media y universitaria. Cuando se analizan los altísimos porcentajes de estudiantes que no aprueban cursos y grados habrá que considerar en qué medida no tienen también alguna responsabilidad en el fracaso de éstos quienes deben transmitir unos conocimientos a sus alumnos y prepararles para que aprendan por sí mismos y no sólo desarrollar lecciones magistrales. En los días turbulentos que atravesó Francia en el mes de mayo último, por encima del carácter anárquico y violento que tuvieron ciertas manifestaciones y algaradas estudiantiles, floreció como un elemento muy positivo la preocupación unánime de profesores y alumnos en Facultades universitarias, en Escuelas Técnicas Superiores, en Liceos de Enseñanza Media, el deseo ferviente de impulsar y mejorar la formación pedagógica del profesorado. Esta es hoy en día una tendencia universal a la que tenemos que asociarnos plenamente en España.

Dicho esto se impone también un acto de autocrítica íntima y cordial. ¿Se cultivan con la debida atención y profundidad los estudios pedagógicos?

Hace pocos días tuve la oportunidad de conocer la cuantía de las asignaciones que se destinan a la investigación pedagógica en nuestro país. Se trata, ustedes lo saben, de una cifra realmente insignificante y desproporcionada para un país como el nuestro, sobre todo frente al 2 por 100 del presupuesto de enseñanza que la Unesco recomienda dedicar a la investigación.

A lo largo de mi exposición he querido referirme deliberadamente a los aspectos más críticos de nuestra situación educativa en vez de hablar de los positivos por ser estos últimos más conocidos y porque a la hora de planificar reformas profundas, como trata de hacerlo ahora el Ministerio de Educación, es necesaria una evaluación crítica de lo existente y una actitud de disconformidad con los obstáculos que

se oponen a la expansión y mejoramiento de la educación.

Ciertamente hay también motivos muy fundados de satisfacción y de esperanza. De satisfacción porque han sido muchos los avances educativos de nuestro país en los últimos treinta años: el analfabetismo en trance de extinción, los altos porcentajes de matrícula en los distintos niveles educativos, la expansión de las enseñanzas profesionales y técnicas, las crecientes posibilidades de acceso a la educación que se abren para los sectores sociales más necesitados, la elevación del nivel de formación de los maestros, el creciente interés de los educadores, del que este Congreso es una elocuente muestra, por perfeccionar su acción, constituyen hechos innegables de nuestro progreso en el campo de la educación. De esperanza, porque se abre ahora una etapa en la que aparecen conjugados el deseo del Gobierno y las aspiraciones de la sociedad española para reformar profundamente el sistema educativo español. No me corresponde a mí adelantar en este momento cuáles son las líneas generales de la reforma, pero sí debo decir que se pretende dar plena efectividad al derecho humano a la educación y establecer una igualdad efectiva de oportunidades para el acceso a la misma de todos los españoles. Se piensa en una ley de Educación —que ustedes ya reconocieron en las conclusiones de su último Congreso— concebida en un sentido integral que abarque todos los grados y modalidades de la educación, superando así la desconexión entre los niveles educativos que caracteriza a nuestro sistema actual. Pero esto no es más que el marco para una *acción renovadora* del sistema educativo que incremente la eficacia interna de éste, que contribuya a la integración social de los españoles, y que permita responder adecuadamente a las características de la sociedad española que se perfila para el futuro y a las esperanzas que cada español deposita en la educación para conservar y enriquecer nuestra tradición religiosa y contribuir al progreso cultural, económico y social del país.

En esta empresa, en torno a estos propósitos, contamos con vuestra proverbial abnegación. Yo os invito hoy, aquí, y de todo corazón, a unir aún más vuestros esfuerzos futuros para los trabajos del Ministerio de Educación y Ciencia al servicio de una enseñanza cada día mejor y más extendida, es decir, al servicio de nuestra España.

Sólo de esta manera el panorama difícil de hoy se convertirá en un futuro alegre y esperanzador para las nuevas generaciones, a cuyo servicio os ha llevado vuestra noble vocación de educadores.

Este es asunto de la mayor urgencia e importancia si tenemos en cuenta que el sector *Enseñanza* empieza a ser el sector más importante en todos los países, no sólo por la trascendencia primordial de sus fines, sino también por el volumen de los recursos que a la educación se dedican y por el número de personas que en la misma intervienen como docentes o discentes. ¿Cómo es posible que la educación se renueve, se modernice, y encuentre soluciones apropiadas para esa imprescindible democratización en marcha frente a recursos materiales y humanos limitados si no se invierte previamente

en el estudio de los problemas y de sus posibles soluciones? Pero esto quiere decir también que la investigación tiene que ser replanteada para que, por una parte, se programe de acuerdo con los problemas concretos que presentan la aplicación de una reforma o los planes a largo y corto plazo, es decir, que la investigación debe responder al binomio *Investigación y Desarrollo*, tan en boga en otros sectores económicos y sociales, con la consiguiente consideración sobre prioridades y costes.

¡Por qué no decirlo! La educación sigue siendo peregrinamente el sector comparativamente más atrasado, ya que, por una u otra razón y hasta hace muy poco, no había existido una clara noción ni preocupación por el rendimiento o eficacia interna de los sistemas e instituciones de enseñanza, ni ha irrumpido aún la tecnología para modernizar los métodos y las instituciones tradicionales, liberando al profesorado de la rutina para que se pueda dedicar más plenamente a su elevada función pedagógica, de tutor, preceptor o consejero de cada alumno.

Pero además tenemos que lograr en nuestro país que la investigación se vincule directamente a la práctica docente, que sea parte alícuota e inseparable de cada escuela o centro de enseñanza del nivel que fuere, para que logre imprimir a las instituciones su propia personalidad dentro de la unidad del sistema y que, vivificándolas, permita la suma de esfuerzos y de experiencias en un auténtico trabajo en equipo para llegar a poner a España a la cabeza de quienes cultivan las ciencias pedagógicas y de quienes formulan soluciones prácticas para esa educación del futuro que tiene que ser hoy la tarea de todos.

En estos próximos años vamos a ser testigos (y ojalá todos unidos también actores) de profundos cambios en la educación en los que se perfilarán nuevas estructuras e instituciones de nuevo cuño, que quizá se parezcan poco a las tradicionalmente conocidas, para permitir materializar el principio ya ampliamente aceptado en el mundo de la educación permanente, la cual requiere crear aún sus instrumentos de acción práctica. Estamos en verdad en los albores de una concepción totalmente nueva de los sistemas educativos: de una organización distinta de las unidades institucionales (hoy por hoy fraccionadas como si no fueran parte integrante de un todo dentro del cual se pueden y deben apoyar mutuamente); de una nueva pedagogía de diálogo y de cooperación muy estrecha entre profesores y alumnos que acaso nos podrá recordar en algo al espíritu y el método y sabias escuelas de «maestro único», bien distinto de esas otras infelices escuelas con un solo maestro... y, ciertamente, estamos también en vísperas de vivir la «revolución industrial» del sector educativo, último reducto mayor frente a la tecnología, ojalá no para deshumanizarla, sino, por el contrario, para liberarla de todo servilismo. Ante todos esos acontecimientos futuros la mejor, la más urgente respuesta y garantía de éxito final, es el estudio, la investigación seria y aplicada por parte de equipos interdisciplinarios que permitan ofrecer una o varias soluciones apropiadas a tantos y tan complejos problemas.